

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE 2023.**

En la Villa de Villava, a las dieciocho horas y treinta minutos del día veintisiete de marzo de

**Asisten:**

MIKEL OTEIZA IZA

IRENE LATASA BAILON

RICHARD GARCIA PALACIOS

MIKEL ASIAIN TORRES

LAIA PRAT GALLEGO

FCO JAVIER SEÑAS BEA

**Ausentes :**

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

De orden de la presidencia se suspende la sesión para que intervenga en la misma el letrado director Sr. Madurga que asiste al ayuntamiento en este asunto y el Arquitecto Sr. Turiel informando a las personas asistentes del estado del expediente y del documento que contiene la normativa urbanística de las Áreas de Reparto AR-1 y AR-2 del PGM de Villava las modificaciones que resultan precisas para la ejecución de la Sentencia nº 37/2022, de 27 de febrero de 2022, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, recaída en el recurso contencioso administrativo (Procedimiento Ordinario) nº 398/2019 y que fue declarada firme por Diligencia de Ordenación de 24 de octubre de 2022. Señala el Sr. Madurga que este documento debe de ser aprobado por el Ayuntamiento Pleno para su aprobación y posterior traslado a la Sala.

Por parte de los concejales se plantean cuestiones acerca del asunto que son respondidas por el Sr. Letrado y el Sr. Arquitecto y suficientemente explicado el expediente, el Sr. Madurga y el Sr. Turiel abandonan la Sala, quedando el asunto para ser sometido a conocimiento del Pleno.

Reanudada la sesión se informa de los siguientes asuntos que van a ser sometidos a conocimiento del Pleno para su aprobación definitiva si procede:

En el Boletín Oficial de Navarra nº 4 de 5 de enero aparecen publicados los siguientes anuncios:

- Aprobación inicial de Estudio de Detalle en la unidad UC 15 del Plan General Municipal parcela 332 del polígono 1, calle Arga 4 para implantación de ascensor.
- Aprobación inicial de Estudio de Detalle en la unidad UC 12 de la parcela 716 del polígono 1, calle Ezkaba 17.

dos mil veintitrés previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, y como invitado el concejal Sr. Etor Larraia y el Sr. Jose Luis Medrano como invitada la concejala Sra. Sagrario Astiz, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Expedientes urbanísticos.**

- a) Ejecución de Sentencia Iongraf.

- Aprobación inicial de Estudio de Detalle en la parcela catastral 366 del polígono 1, incluida en la unidad de ordenación UC14-A del Plan General Municipal de Villava, para ampliación de residencia.

En el Boletín Oficial de Navarra nº 8 de 12 de enero aparece publicado el siguiente anuncio:

- Aprobación inicial de Estudio de Detalle en la unidad UC 15 de la parcela 331 del polígono 1, calle Arga, 3.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones.

En el Boletín Oficial de Navarra nº 33 de 16 de febrero de 2023 aparece publicado anuncio de aprobación inicial del Plan Especial de Actuación Urbana para el cambio de uso de local de planta baja a vivienda en parcela 802 del polígono 1. (Calle Mayor 48-50, bajo).

El expediente se somete a información pública durante un mes desde la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones.

## **SEGUNDO.- Aprobación definitiva del expediente de reparcelación UCC2-B.**

Se informa por el Sr. secretario que en el Boletín Oficial de Navarra nº 33 de 16 de febrero de 2023 aparece publicado anuncio de aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la UCC2-B (Calle Mayor 67-69) aprobado inicialmente por acuerdo de la junta de gobierno de 9 de enero de 2023 y que sometido el expediente a información pública por el plazo de veinte días, no se ha realizado alegación alguna por lo que procede someter a esta Junta su aprobación definitiva.

Sometido el expediente a votación y con los cinco votos a favor de las concejalas Sra. Latasa. Prat de los concejales Sr. García y Sr. Señas y del Sr. Alcalde y la abstención del Sr. Asiain

## **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA**

1º) Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de la UCC2-B (Calle Mayor 67-69), el cual debidamente diligenciado figura como anejo y es parte integrante del presente acuerdo.

2º) Publicar el presente acuerdo de conformidad con lo dispuesto el artículo 177 en relación con el artículo 152 y 76 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo,

## **TERCERO.- Información sobre el expediente de presupuestos y de plantilla orgánica.**

La Junta de Gobierno queda informada por el Sr. Alcalde de las enmiendas que ha introducido en el borrador de presupuestos tras las conversaciones mantenidas con el resto de grupos.

A preguntas del Sr. Asiain el Sr. Alcalde señala que se ha introducido un partida para invertir en las instalaciones deportivas en un nuevo proyecto de pistas de padel, sin que se pueda anticipar la cifra definitiva que puede suponer esta inversión.

## **CUARTO.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. García se interesa por la ejecución de las obras de acondicionamiento de la bajera de Fermín Tirapu y solicita que se agilice el expediente, planteando así mismo la posibilidad de que se realicen también obras de adecuación de local sito en la Calle Mayor 65 para su utilización para realizar actividades culturales. Se interesa así mismo por la licitación del Bar del club de jubilados y da traslado de quejas que ha recibido en relación al estado de las plazas rojas.

El Sr. Medrano da lectura a un escrito manifestando su oposición a la excesiva valoración que se hace del conocimiento del euskera en la plantilla orgánica.

El Sr. Señas reitera su petición para la recolocación de las Berlinesas reiteradas en la Calle Fermín Tirapu con ocasión de la carrera ciclista disputada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las diecinueve horas y treinta minutos del día 27 de marzo de 2023, de lo que yo el Secretario certifico.